



Universidad Nacional de Córdoba
República Argentina

CUDAP: EXP-UNC:8698/2015

VISTO lo propuesto por el HCD de la Facultad de CIENCIAS QUÍMICAS en su Resolución N° 602/2015; teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador de fs. 51 a 53, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el N° 3532, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Ord. HCS 6/08 y por la Res. HCS 167/06,

**EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de CIENCIAS QUÍMICAS en su Res. HCD 602/2015 y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Dra. Elizabeth Laura MOYANO, Leg. 33544, en el cargo de Profesora Adjunta con dedicación exclusiva, con Función Docente: Asignaturas del Departamento y Función de Investigación: Pirólisis en fase gaseosa. Aplicaciones a estudios de mecanismos de reacción y síntesis de heterociclos, del Departamento de Química Orgánica a partir del 28 de junio de 2015 y por el término de cinco años.

ARTÍCULO 2°.- El personal docente mencionado precedentemente deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad con copia de la presente en el término de diez días a sus efectos.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de origen y a la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional – Dirección General de Personal.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS
QUINCE DIAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL QUINCE.**



Dr. ALBERTO E. LEÓN
Secretario General
Universidad Nacional de Córdoba

Dr. FRANCISCO A. TAMARIT
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°:

756